Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py

Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 70/2011

Bella Vista, 07 de Abril de 2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A RADIO SAN FERNANDO 100.3 FM POR VIA EXEPCIÓN PARA PUBLICIDAD RADIAL Y TELEVISIVA DE INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.

VISTO: Que, la gestión Municipal debe ser pública y por lo cual la ciudadanía debe conocer las informaciones que atañen al ente Municipal y del Distrito en general y,

CONSIDERANDO: La necesidad de publicar las informaciones que la Municipalidad realiza, poniendo a conocimiento de todos los habitantes del Distrito, y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con el dictamen elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones con respecto al llamado por contratación vía excepción para publicidad radial y televisiva de informaciones de la Municipalidad de Bella Vista, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR a favor de **Radio San Fernando 100.3 FM y San Fernando T.V** por contratación por Vía Excepción para publicidad radial y televisiva de informaciones de la Municipalidad de Bella Vista, por la suma de **GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (Gs. 9.945.000)** conforme el Dictamen N° 12-1, de fecha 07 de Abril de 2.011, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional